

Una narrativa fallida. La coalición PRI-PAN-PRD

Víctor Reynoso
Universidad de las Américas Puebla¹

Quizá la principal característica de las elecciones de 2021 fueron las alianzas entre tres partidos que hasta antes de 2018 habían sido adversarios: el PRI, el PAN y el PRD. Esas alianzas deben explicarse por el surgimiento de una nueva línea de fractura, de un nuevo clivaje, que reestructura al sistema de partidos mexicano. La aparición de Morena, sus triunfos sin antecedentes para un partido de oposición y el estilo de sus gobiernos, sobre todo el federal, es lo que generó ese nuevo clivaje. La idea de líneas de fractura o clivajes ha tenido un lugar central en la teoría sobre los partidos y los sistemas de partidos. En este capítulo la recupero para explicar la línea política del Partido Acción Nacional a partir de 2020. Concretamente en su alianza con partidos que anteriormente habían sido sus rivales: PRI y PRD.

En este capítulo analizo las razones que para esta alianza presentó el partido Acción Nacional. También analizo los resultados de la alianza electoral, tanto en candidaturas como en sus resultados.

Los clivajes previos

En alguna ocasión el PAN fue denominado como “el antiPRI”. Fue una simplificación, pero expresaba que el principal, y casi único, adversario del panismo era el PRI. El partido blanquiazul enfocó la mayoría de sus críticas al partido en el gobierno, y en particular al respeto al voto. Criticó también la falta de claridad ideológica del priismo.

Cuando surge el Partido de la Revolución Democrática en 1989, los panistas de entonces se deslindaron del él. Su retórica lo describía como “el PRI fuera del poder”, para destacar el origen priista de muchos de sus dirigentes (Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador).

Estas fueron las dos “líneas de fractura” o clivajes que le dieron identidad al panismo. Y, en parte, al sistema de partidos en México (PRI y PRD correspondieron puntualmente a las caracterizaciones que de ellos hizo el PAN).

Ese sistema funcionó por veinte años, de 1997 a 2018. Tuvo excepciones, como las elecciones locales de 2010, donde se aliaron PAN y PRD para sacar del poder al otrora partido hegemónico, en estados

¹ La recopilación de información, tanto de las alianzas electorales como de la narrativa, fue realizada por Rafael García Díaz.

que todavía gobernaba. La alianza fue exitosa, en ese año y en el fin preciso de sacar al PRI del poder, en estados como Oaxaca, Puebla y Sinaloa.²

La narrativa para la alianza

La alianza electoral con el PRI fue quizá “la decisión más difícil en la historia del PAN”. Es importante considerar las razones que la sustentaron.

Desde su fundación en 1939 hasta la primera alternancia en la presidencia de la República, el PRI fue el principal y casi único adversario para el PAN. todavía en 2010 hubo alianzas locales entre el panismo y el PRD (partido al que los panistas consideraban “el PRI fuera del poder”) con el argumento de sacar de algunas gubernaturas al antes partido hegemónico. Pero en 2018, con los triunfos de Morena, los adversarios y la línea de fractura para el PAN cambian notablemente. PRI y PRD pasan de adversarios a aliados.

Las razones podemos encontrarlas en dos importantes documentos panistas, publicados antes de las elecciones de 2021: la *Plataforma electoral 2021* y el publicado por la Comisión para la Actualización del Programa de Acción Política bajo el título de “El México que queremos sí es posible”.

La Plataforma electoral fue aprobada por el Consejo Nacional el 5 de diciembre de 2020. Desde el segundo párrafo identifica al adversario, al señalar que los efectos negativos de la pandemia del coronavirus han sido acompañados por:

la gran cantidad de yerros cometidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el inicio de su administración. El presidente y su gobierno se han mostrado incompetentes para ofrecer y emprender alternativas viables a los grandes problemas de México, y se han empeñado en debilitar nuestras fortalezas como Nación y como sociedad. (PAN 2020: 3)

Antes de señalar los diez ejes temáticos, el documento dedica tres páginas a renglón seguido para criticar al gobierno de López Obrador. Señala 15 puntos en los que ha fallado ese gobierno. Antes, menciona la necesidad de recuperar lo logrado antes de 2018, que el actual gobierno ha puesto en riesgo. A los problemas de la pandemia se añade:

la urgencia por recuperar y restablecer hacia adentro, el orden democrático, las instituciones de la república, y el camino del desarrollo económico que con tanto esfuerzo edificamos

² Ver el libro de Espinoza y Reynoso.

durante décadas, y que el actual gobierno desde el primer día se obstinó en revertir para destruir (PAN 2020: 4)

Y no duda en calificar al gobierno morenista:

El México de ahora es gobernado por un presidente caudillo, cuya única visión es la suya, ideologizada en el anacrónico nacionalismo revolucionario que imperó en México en el pasado y que destruyó la economía, la democracia y la calidad de vida de millones de familias. La historia no se debe repetir. (PAN 2020: 4)

Los 15 puntos en los que se desarrolla la crítica panista son, en buena medida, las mismas que ha recogido la opinión publicada: la destrucción del sistema de salud y su sustitución por un sistema clientelar; la destrucción de miles de empleos formales; récords en el número de muertes violentas por el crimen organizado; aumento de la corrupción y la falta de transparencia al otorgar 8 de cada 10 contratos públicos por adjudicación directa; restauración de la presidencia “imperial y autoritaria”; puesta en práctica de un incentivo perverso para desforestar selvas y bosques; apuesta por los combustibles fósiles, violando tratados internacionales y construyendo un refinera que es “un monumento al despilfarro y a la irresponsabilidad”; adversidad frente a la inversión privada y fortalecimiento de un “un monopolio público contaminante, caro e ineficiente, como es la Comisión Federal de Electricidad”; regresión en la reforma educativa para poner la educación en manos de una “disidencia magisterial”; total desprecio por la ciencia y por la formación de científicos profesionales; ha deteriorado la imagen de nuestro país en el mundo; ha invisibilizado y tolerado la violencia de género; avanza en la destrucción de la administración pública federal al desviar recursos con fines electorales; tiene un desprecio absoluto por las instituciones encargadas de defender los derechos humanos.

Aunque el documento reconoce que ha habido errores en los gobiernos panistas, considera que hubo logros que el actual gobierno está destruyendo. Como los quince mencionados en el párrafo anterior. El nuevo gobierno es pues el nuevo adversario. Las diferencias con el PRI y el PRD pasan a un segundo plano ante esta destrucción de los logros previos.

En un documento menos coyuntural, la propuesta para actualizar el Programa de Acción del partido, también se identifica al actual gobierno de Morena y a sus políticas como adversario. Como es sabido, los artículos 10 y 35 de la Ley General de Partidos Políticos consideran al programa de acción como uno de los tres documentos esenciales de todo partido político, indispensables para tener registro legal (los otros dos son la declaración de principios y los estatutos).

La inclusión en documento citado indica que para el PAN los problemas del gobierno de López Obrador no son un asunto meramente coyuntural. La concentración del poder, los rasgos populistas, la destrucción de instituciones, las políticas irresponsables, son cuestiones que deben ponerse en el centro de la acción política de mediano (y quizá de largo) plazo. No son asunto de una coyuntura electoral.

El gobierno que se inauguró el 1 de diciembre de 2018 ha dado pasos acelerados hacia la concentración del poder, el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables para cualquier democracia, el desmantelamiento de programas y bienes públicos de probada eficacia, la utilización clientelar de los recursos públicos, la construcción de enemigos, la polarización social y el desprecio a la oposición. Es además un régimen que hace gala de una prédica ideológica sectaria que desatiende la ciencia, la técnica y la racionalidad, y que privilegia el sectarismo sobre la evidencia empírica. Es también un gobierno que mira con nostalgia al pasado autoritario y que no entiende los enormes cambios y transformaciones de todo tipo que se están produciendo en el mundo entero. (PAN 2022: 72)

Estas mismas ideas fueron reiteradas en un documento presentado por los tres partidos de la alianza, titulado “Anexo 2. Democracia, república y federalismo. Plataforma común del PRI, PAN y PRD”. En él afirman sus diferencias, que reflejan la pluralidad de la sociedad mexicana. Sin renunciar a las mismas, consideran que los valores representados en el artículo 40 de la Constitución (régimen republicano, representativo, democrático, el sistema federal y la laicidad del Estado”) están amenazados por el gobierno federal actual. Dicho gobierno

“ha dado pasos agigantados hacia la construcción de un régimen con tendencias autoritarias, mediante el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia, el desmantelamiento de programas y bienes públicos de probada eficacia, la utilización clientelar de recursos los públicos, la construcción de enemigos -reales o ficticios-, la constante polarización social, el desprecio a las instituciones y la estigmatización, cuando no la abierta persecución, hacia los opositores y los críticos. (PAN, PRI y PRD, 2021:1).

No me interesa aquí valorar la objetividad o pertinencia de esta narrativa. Me interesa mostrar las ideas que llevaron al panismo a tomar “una de las decisiones más difíciles de su historia”: aliarse con sus antiguos rivales, el PRI y el PRD. La razón: apareció un adversario común y de mayor trascendencia. Un nuevo clivaje en el sistema de partidos mexicano. En la perspectiva del PAN.³

³ Planteamientos menos formales de esta narrativa pueden verse en los textos de Carlos Castillo y Humberto Aguilar Coronado, publicados en el número 311 de la revista *Bien común*.

Las alianzas del PAN en 2021

En 2021 se eligieron 15 gubernaturas y 500 diputados federales, y más de 19 mil puestos de elección locales. Este número de cargos en disputa no tenía antecedentes, por lo que estas elecciones fueron llamadas “las más grandes de la historia”.

Empecemos por las elecciones de gobernador. De los 15 estados en los que estuvo en disputa la gubernatura, el PAN participó coaligado con otros partidos en 12. Solo en uno de ellos obtuvo el triunfo: Chihuahua, donde fue en coalición con el PRD (ver cuadro 1). Fue solo en tres entidades: Guerrero, Nuevo León y Querétaro. Solo ganó en esta última.

Cuadro 1								
Candidaturas para Elecciones a Gobernador 2021								
Estado	Coalición	Partidos					Votos	Posición
Baja California	Va por Baja California	PAN	PRI	PRD			11.61 %	Tercera
Baja California Sur	Unidos Contigo	PAN	PRI	PRD	PH	PRS	39.33 %	Segunda
Campeche	Va por Campeche	PAN	PRI	PRD			30.82 %	Tercera
Chihuahua	Nos une Chihuahua	PAN		PRD			42.45 %	Electa
Colima	Sí por Colima	PAN	PRI	PRD			27.39 %	Segunda
Guerrero	PAN no participa en coalición						2.17%	Quinta
Michoacán	Equipo por Michoacán	PAN	PRI	PRD			38.92 %	Segunda
Nayarit	Va por Nayarit	PAN	PRI	PRD			17.68 %	Tercera
Nuevo León	PAN no participa en coalición						18.33%	Tercera
Querétaro	Sin Coalición						54.09%	Electo
San Luis Potosí	Sí por San Luis Potosí	PAN	PRI	PRD	PCP		33.15 %	Segunda
Sinaloa	Va por Sinaloa	PAN	PRI	PRD			32.49 %	Segunda
Sonora	Va por Sonora	PAN	PRI	PRD			35.38 %	Segunda
Tlaxcala	Unidos por Tlaxcala	PAN	PRI	PRD	PST	PAC	36.87 %	Segunda

Zacatecas	Va por Zacatecas	PAN	PRI	PRD			38.42 %	Segunda
-----------	------------------	-----	-----	-----	--	--	---------	---------

Cuadro 2
Elecciones de diputados federales en 2021
Número de distritos por entidad, distritos en los que hubo coalición y distritos con candidatos del PAN

Por entidad	Número de distritos	Distritos contenidos en coalición	Candidaturas del PAN	Ganados por el PAN
AGUASCALIENTES	3	1	1	
BAJA CALIFORNIA NORTE	8	7	2	
BAJA CALIFORNIA SUR	2	2	1	
CAMPECHE	2	2	1	
CHIAPAS	24	13	3	
CHIHUAHUA	13	7	4	
CDMX	9	24	7	
COAHUILA	7	0	0	
COLIMA	2	2	1	
DURANGO	4	4	2	
GUANAJUATO	41	1	1	
GUERRERO	15	8	0	
HIDALGO	9	7	2	
JALISCO	7	20	8	
ESTADO DE MEXICO	20	23	7	
MICHOACAN	12	12	4	
MORELOS	5	0	0	
NAYARIT	3	3	1	
NUEVO LEON	12	0	0	
OAXACA	10	10	2	
PUEBLA	15	15	5	

QUERETARO	5	0	0	
QUINTANA ROO	4	4	1	
SAN LUIS POTOSI	7	7	3	
SINALOA	7	7	2	
SONORA	7	7	3	
TABASCO	6	6	1	
TAMAULIPAS	9	0	0	
TLAXCALA	3	3	0	
VERACRUZ	20	20	8	
YUCATAN	5	0	0	
ZACATECAS	4	4	1	
TOTAL	300	219	71	
	100%	73%	23.1%	

Fuentes:

La selección de candidaturas en el PAN

La normatividad para la selección de candidatos en el PAN abarca 45 de los 138 artículos de los Estatutos. Casi una tercera parte del total. Además, está el reglamento respectivo.

Son tres los métodos que establece la norma panista: elección por militantes, designación, y elección abierta de ciudadanos.⁴

Para las elecciones de 2021 la gran mayoría de las candidaturas del PAN se dio por designación.

...

Impugnaciones en las selecciones de candiatos

Cuadro 3

⁴ Estatutos, artículo 92.

**Impugnaciones para la selección de candidatos presentadas ante el Consejo Nacional de la
Comisión de Justicia**

Consejo Nacional de la Comision de Justicia del PAN			
#	Expediente	Actor	Candidatura
1	CJ/JIN/012/2022	FERNANDO ZUÑIGA ARENAS	Gobernatura Hidalgo
2	CJ/JIN/411/2021	SANDRA GABRIELA GONZALEZ FRANCO	Gobernatura Aguasca
3	CJ/JIN/413/2021	SAMUEL DELGADO LOPEZ Y JUAN MARTIN RAYMUNDO LOPEZ	Gobernatura Aguasca
4	CJ/QJA/05/2021	ALEIDIS QUINTANA TORRES	Diputación federal RP
5	CJ/JIN/239/2021	MARITZA MUÑOZ VARGAS	Diputación federal RP
6	CJ/JIN/207/2021-1	KARLA CORONADO GRIJALVA	Diputación federal RP
7	CJ/JIN/207/2021	KARLA CORONADO GRIJALVA	Diputación federal RP
8	CJ/JIN/133/2021	JOSE LUIS GALEANA BELTRAN	Diputación federal RP
9	CJ/JIN/209/2021	JAVIER ALEJANDRO AVILA RIVERA	Diputación federal RP
10	CJ/JIN/216/2021	JOSE LUIS GALEANA BELTRAN	Diputación federal RP
11	CJ/JIN/192/2021	MARTHA LETICIA LOZANO AYALA	Diputación federal MR
12	CJ/JIN/194/2021	IVAN REYNALDO MANJARREZ MENESES	Diputación federal RP
13	CJ/JIN/99/2021	FRANCISCO JUAN ROSALES PACHECO	Diputación federal RP
14	CJ/JIN/133/2021	JOSE LUIS GALEANA BELTRAN	Diputación federal RP
15	CJ/JIN/150/2021	MARTHA LETICIA LOZANO AYALA	Diputación federal MR
16	CJ/JIN/101/2021	MARITZA MUÑOZ VARGAS	Diputación federal RP
17	CJ/JIN/97/2021	ENRIQUE RAFAEL DE LA TORRE DE LA VEGA	Diputación federal RP
18	CJ/JIN/65/2021	FIDEL CHRISTIAN RUBI HUICOCHEA	Diputación federal MR
19	CJ/JIN/115/2021	MARTHA LETICIA LOZANO AYALA	Diputación federal MR
20	CJ/REC/01/2021	GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO	Gobernatura SLP
21	CJ/JIN/93/2021	ADRIANA CEPEDA DE HOYOS	Diputación federal RP
22	CJ/JIN/51/2021	FRANCISCO JAVIER NAVA PALACIOS	Gobernatura SLP
23	CJ/JIN/52/2021	VICTOR OSWALDO FUENTES SOLIS	Gobernatura NL
24	CJ/QJA/02/2021	FRANCISCO JAVIER NAVA PALACIOS	Gobernatura SLP
25	CJ/JIN/02/2021	CARLOS MARCELINO BORRUEL BAQUERA	Gobernatura Chihuahua
26	CJ/QJA/01/2021	CESAR OCTAVIO PEDROZA GAITAN	Gobernatura SLP

Cuadro 4

Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

Casos de selección de candidatos panistas en 2021

Expediente	Nombre del actor	Candidato
SUP-JDC-988/2021	MARITZA MUÑOZ VARGAS	Diputación federal RP
SUP-JDC-930/2021	KARLA CORONADO GRIJALVA	Diputación federal RP
SUP-JDC-921/2021	MARITZA MUÑOZ VARGAS	Diputación federal RP
SUP-JDC-833/2021	KARLA CORONADO GRIJALVA	Diputación federal RP
SUP-JDC-612/2021	JOSE LUIS GALEANA BELTRAN	Diputación federal RP
SUP-JDC-611/2021	JOSE LUIS GALEANA BELTRAN	Diputación federal RP
SUP-JDC-490/2021	IVAN REYNALDO MANJARREZ MENESES	Diputación federal MR
SUP-JDC-187/2021	MARITZA MUÑOZ VARGAS	Diputación federal RP
SUP-JDC-179/2021	FRANCISCO JUAN ROSALES PACHECO	Diputación federal RP
SUP-JDC-147/2021	FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS	Gobernatura SLP
SUP-JDC-1192/2021	MARIA DE LOS ANGELES AREVALO BUSTAMANTE	Diputación federal MR
SUP-JDC-1040/2021	Diputación federal RP	Diputación federal RP

Bibliografía y fuentes:

Aguilar Coronado, M. Humberto (2021) "Va por México: La construcción de un contrapeso efectivo" en *Bien común*, año XXVIII, número 311, febrero 2021, pp. 5-10.

Castillo, Carlos, "Editorial" en *Bien común* número 311, febrero 2021, p4.

PAN (2020) *Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional 2021*, [QTZIEL3AIEbHXDhaicVZvz9uGzFX0G.pdf \(windows.net\)](#) (12 enero 2023)

PAN, *Programa de Acción Política del Partido Acción Nacional 2022* (2022) Versión aprobada por la Comisión Permanente en la sesión de 24 de octubre de 2022. [PROGRAMA DE ACCION POLITICA DEL PAN 2022](#)

PAN, PRI y PRD (2021) "Va por México: una agenda legislativa" en *Bien común*, año XXVIII, número 311, febrero 2021, pp 31-42.

Reynoso, Diego y Orlando Espinosa Santiago, (2017) *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, BUAP, ICGDE y Tirant lo blanch, México.

Va por México. PAN, PRI y PRD (2021) *Anexo Dos. Democracia, República y Federalismo. Plataforma común del PRI, PAN y PRD*. [CGex202104-13-rp-02-a2.pdf \(ine.mx\)](#)

Anexo

Total de distritos en coalición y partido que los encabezó

Por entidad	Número de distritos	Distritos contenidos en coalición	Candidaturas por partido		
			PAN	PRI	PRD
AGUASCALIENTES	3	1	1	0	0
BAJA CALIFORNIA NORTE	8	7	2	3	2
BAJA CALIFORNIA SUR	2	2	1	0	1
CAMPECHE	2	2	1	1	0
CHIAPAS	24	13	3	5	5
CHIHUAHUA	13	7	4	0	3
CDMX	9	24	7	7	10
COAHUILA	7	0	0	0	0
COLIMA	2	2	1	1	0
DURANGO	4	4	2	1	1
GUANAJUATO	41	1	1	0	0
GUERRERO	15	8	0	4	4
HIDALGO	9	7	2	3	2
JALISCO	7	20	8	6	6
ESTADO DE MEXICO	20	23	7	10	6
MICHOACAN	12	12	4	4	4
MORELOS	5	0	0	0	0
NAYARIT	3	3	1	1	1
NUEVO LEON	12	0	0	0	0
OAXACA	10	10	2	5	3
PUEBLA	15	15	5	6	4
QUERETARO	5	0	0	0	0
QUINTANA ROO	4	4	1	1	2
SAN LUIS POTOSI	7	7	3	2	2
SINALOA	7	7	2	4	1
SONORA	7	7	3	3	1
TABASCO	6	6	1	1	4
TAMAULIPAS	9	0	0	0	0
TLAXCALA	3	3	0	1	2
VERACRUZ	20	20	8	6	6
YUCATAN	5	0	0	0	0
ZACATECAS	4	4	1	2	1
Diputados uninominales			TOTAL		
A nivel federal:		219	71	77	71
Ganados con Coalición:		28	17	7	4